

Boletín Informativo
LXIV Legislatura
Coordinación de Comunicación Social

Aguascalientes, Ags; a viernes 30 de agosto de 2019

No. 210

**DIPUTADOS APRUEBAN DICTAMEN QUE PRETENDE LA INSTAURACIÓN
DEL MODELO DE EDUCACIÓN DUAL**

- *Integrantes de la Comisión de Educación y Cultura del Congreso Local, impulsaron esta iniciativa que turnó el gobernador Martín Orozco.*
- *Por otro lado, aprobaron un dictamen para fomentar la difusión del contenido de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la constitución local, entre los educandos.*

La Comisión de Educación y Cultura de la LXIV Legislatura, que encabeza el diputado Mario Armando Valdez Herrera, aprobó un dictamen que contiene la iniciativa que propuso el gobernador constitucional del Estado, Martín Orozco Sandoval, con el propósito de instaurar el modelo de educación dual, creando un sistema que regule, vigile y evalúe la educación media superior y superior, a la par de armonizar la legislación local con la federal.

El documento establece la armonización de las funciones de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Media Superior y Superior, con la normatividad federal, a la par de impulsar la modalidad educativa dual para lograr la vinculación exitosa entre las instituciones, el sector productivo y los estudiantes.

Además, la modificación contempla que la implementación de la formación dual en el estado permitirá que los estudiantes de educación media superior y superior cuenten con un sistema de educación que combine los estudios con una fase teórica y una práctica, lo que fomentará su participación en alguna empresa o institución privada en la que podrán en práctica los conocimientos aprendidos en el aula.

En otro punto del orden del día, aprobaron el dictamen que contiene la iniciativa para reformar la Ley de Educación del Estado de Aguascalientes, que planteó la legisladora Karina Banda Iglesias, a nombre del Grupo Parlamentario Mixto conformado por el PES, PVEM y Nueva Alianza, con el objeto de que se fomente el estudio del contenido de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, principalmente entre la población estudiantil.

De esta manera, el legislador Armando Valdez Herrera, subrayó que ambos dictámenes serán turnados a la Junta de Coordinación Política, órgano legislativo que determinará su inclusión en el inventario de asuntos pendientes por resolver ante el Pleno.

Además de los ya mencionados, acudieron a la comisión los congresistas Salvador Pérez Sánchez, Gladys Ramírez Aguilar y Karina Eudave Delgado.



**Boletín Informativo
LXIV Legislatura
Coordinación de Comunicación Social**

---000--